



2-2015-005-14455

Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

**SONDEO DE MERCADO RELACIONADO CON LA VENTA DE CRUDO RUBIALES ENTREGADO POR CARROTANQUES EN LAS INSTALACIONES DE CLIENTES QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

ECOPETROL S.A. se encuentra interesado en obtener información propia del mercado del CRUDO RUBIALES y conocer el interés de diferentes empresas en comprar a ECOPETROL dicho producto, entregado por carrotanques en instalaciones de clientes que se encuentren ubicados en el Departamento de Bolívar, de conformidad con los términos y condiciones que se señalan en el presente documento.

<b>Vendedor</b>	ECOPETROL S.A.
<b>Periodo de entrega</b>	De octubre a diciembre de 2015 de acuerdo con la programación de entregas acordada entre el VENDEDOR y el COMPRADOR.
<b>Punto de transferencia de custodia y propiedad</b>	Descargadero de carrotanques en las instalaciones del cliente que se encuentre ubicado en el Departamento de Bolívar.
<b>Calidad</b>	Calidad del crudo Rubiales producida y entregada por el Campo Rubiales.
<b>Cantidad</b>	Hasta un máximo total de diez mil (10.000) barriles día, de conformidad con los requerimientos de los clientes que manifiesten interés.
<b>Precio Base</b>	<b>ICE BRENT – 3.0 USD/BL</b> Dónde: Ice Brent: Corresponde al valor del indicador Platts requerido.
<b>Preciación</b>	El precio de venta del Crudo Rubiales se calculará dos (2) veces por semana (lunes y jueves) y su vigencia será de martes a jueves y de viernes a lunes. En el evento en que el día de cálculo sea festivo, éste se realizará al día hábil siguiente y se ampliarán las vigencias. El indicador Platts de referencia será el indicador de la última cotización disponible del día anterior al cálculo del precio.
<b>Requisitos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Interesado deberá acreditar que cuenta con el permiso y/o autorización del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1073 de 2015.</li> <li>El Interesado en la compra de Crudo Rubiales deberá estar inscrito y activo de la Maestra de Clientes de ECOPETROL en el momento de la manifestación de su interés al presente sondeo.</li> </ul> <p>El Interesado deberá acreditar que las instalaciones donde recibirá y descargará el crudo Rubiales se encuentran debidamente autorizadas por el Ministerio de Minas y Energía y cuentan con todos las licencias y permisos de las autoridades que regulan este tipo de actividades.</p>
<b>Modo de transporte</b>	A cargo de ECOPETROL. Vía terrestre por carrotanque desde el Campo Rubiales hasta las instalaciones del cliente que se encuentre ubicado en el Departamento de Bolívar.
<b>Medición</b>	La medición oficial para propósito de facturación se realizará

1007

	<p>utilizando los servicios de una compañía de inspección independiente, certificada en servicios de inspección de cantidad y calidad de hidrocarburos, quienes harán la liquidación de la cantidad entregada de cada carrotanque.</p> <p>Todos los costos relacionados con la medición del crudo entregado estarán a cargo del COMPRADOR.</p>
<b>Entregas</b>	<p>Los retiros se realizarán conforme a la Programación de Entregas acordada por el VENDEDOR y el COMPRADOR de acuerdo con la planeación operativa y logística que acuerden las Partes.</p>
<b>Seguridad Industrial</b>	<p>El Interesado deberá cumplir los procedimientos operativos y de seguridad industrial exigidos por ECOPEPETROL para el descargue de Crudo Rubiales por carrotanque en sus instalaciones.</p>
<b>Confirmación de interés</b>	<p>El Interesado deberá manifestar expresamente su interés en la compra de Crudo Rubiales entregado en sus instalaciones por parte de Ecopetrol S.A., mediante una comunicación firmada por el Representante Legal de la compañía remitida dentro del término establecido en el presente Sondeo. Igualmente, deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal vigente (máximo 90 días de expedición).</p> <p>El Interesado deberá indicar en la manifestación de su interés la cantidad de producto en términos de barriles mes y el tiempo durante el cual estaría interesado en la compra del crudo.</p>
<b>Presentación de la Manifestación de Interés y demás información</b>	<p><b>Hasta el cinco (05) de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.</b> de Bogotá, Colombia.</p> <p>Remitido al correo electrónico <a href="mailto:salim.maloof@ecopetrol.com.co">salim.maloof@ecopetrol.com.co</a>.</p> <p>La información suministrada será exclusivamente para uso de ECOPEPETROL S.A. y su trato será totalmente CONFIDENCIAL. ECOPEPETROL se reserva el derecho a solicitar información complementaria o aclaraciones a los Interesados.</p>

El presente Sondeo de Mercado corresponde a un trámite de análisis del mercado objetivo y por lo tanto, no genera compromiso u obligación para ECOPEPETROL S.A. en celebrar algún tipo de contrato o en configurar acuerdos comerciales relacionados con la venta del Crudo Rubiales.

Los costos que se ocasionaren por la preparación y presentación de la información requerida, serán por cuenta exclusiva del Interesado y a riesgo de éste, razón por la cual, ECOPEPETROL S.A. no reconocerá suma alguna ni efectuará reembolso por tales conceptos.

Cordialmente,

*Isabel Cristina Gaitán R.*  
**ISABEL CRISTINA GAITÁN RUÍZ**  
 Jefe de Departamento Comercial  
 Gerencia Nacional de Refinados y Crudos